



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – R.C.E.
RADICADO	05001 31 03 002 2020-00285 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO

Se incorpora al expediente la copia cotejada de la citación para notificación personal remitida al codemandado JORGE ANDRÉS CASTRO RESTREPO, visible en el archivo 17 (fls. 350-354), la cual cumple los requisitos establecidos en el artículo 291 del C.G.P., junto con la constancia que certifica la entrega de la comunicación en la dirección de destino, emitida por la empresa de servicio postal.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>068</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>6 de mayo de 2021</u></p> <p style="text-align: center;">VERÓNICA GÓMEZ MONCADA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d03fc810343eadeda95dcea813e37b2d6dbc3147b953a98c2f93612f1dc44032

Documento generado en 05/05/2021 09:40:05 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**